Presentación – Año 2021

Equipo Nacional

“Mi factura, por favor!”

Div. Formación y Educación Tributaria

Introducción

Históricamente, el programa propone a estudiantes y docentes del nivel secundario actividades para el desarrollo de ciudadanía responsable, de educación fiscal y de construcción democrática de la sociedad. Este programa se desarrolla de manera continua desde el año 2003 hasta la fecha.

En el año 2018, ya se encontraba en funcionamiento la aplicación móvil desarrollada por el equipo mendocino. A través de ella, un equipo de 8 estudiantes y 2 docentes:

- cargaban, enviaban y verificaban de manera cruzada comprobantes de operaciones de compras,
- estudiaban –con la mediación de los docentes- un material on line para luego responder preguntas tipo trivia sobre esos contenidos,
- investigaban en páginas web de organismos oficiales nacionales, provinciales y municipales para resolver casos de la vida real, y
- diseñaban un proyecto socio comunitario que ejecutaban en su comunidad.

En cada provincia, un jurado independiente interdisciplinario evaluaba esos proyectos y se otorgaba becas para aplicar a los proyectos seleccionados.

En el año 2020 las circunstancias sanitarias nos llevaron a repensar y adaptar el programa, para mantener su vigencia. Sin presencialidad, sin trabajos en grupo, sin posibilidades de mediación pedagógica, con estudiantes y docentes agobiados y en sus casas; ese brusco cambio de contexto exigió una fuerte adaptación. El equipo se propuso –como aporte al sistema educativo- constituir el programa en un “recreo educativo”, entretenido, divertido, con contenidos, con espacios de reflexión y con información sobre lo que otros jóvenes construyeron con sus proyectos sociocomunitarios en años anteriores.

Además, y como consecuencia directa del impacto económico de la pandemia en las finanzas del Estado, el programa para esta 18va Edición tenía presupuesto cero, lo que hizo más interesante este desafío.

Ante este panorama asumimos en primer lugar que no se ofrecerían incentivos económicos (becas), y se utilizarían los recursos con los que ya se contaba: software, sistema, servidor, el know-how acumulado y la profunda convicción del aporte a realizar. Por sobre todo, contábamos con una gran fortaleza: la sinergia en los integrantes de los equipos de las provincias que participaron en la última edición (Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba, C.A.B.A., Mendoza y Río Negro) para construir esta nueva experiencia piloto.

Vislumbramos y definimos un nuevo desafío: **Quedate en casa con *¡Mi factura, por favor…!* 2020.**

Comenzamos trabajando en documentos base que fueron puestos a consideración del equipo nacional. Ese material fue debatido en reuniones virtuales semanales, y así se fueron generando los consensos y las Reglas de juego.

Consideraciones Generales

Este programa pretende promover un proceso educativo que:

- Acompañe la formación del ciudadano en valores éticos y morales para ser protagonista de su comunidad, con prácticas democráticas responsables.
- Desarrolle la cultura de la solidaridad en las instituciones educativas.
- Instale en los alumnos el sentido social de los impuestos y el hábito de solicitar comprobantes de pago.
- Ayude a los docentes a reforzar y concientizar a sus alumnos sobre la importancia legal de los comprobantes como medio de prueba de las operaciones de compraventa.
- Valorice el rol social de los organismos tributarios nacionales, provinciales y municipales.
- Tomar conciencia de la responsabilidad social institucional y/o empresaria de instituciones estatales.
- Desarrolle habilidades en el uso de herramientas informáticas en el ámbito educativo que motive a los integrantes de los equipos participantes a incorporar el uso de las páginas web oficiales o de interés educativo.

En este sentido, los **objetivos** de nuestro programa son:

- Motivar y estimular el desarrollo del juicio crítico de los alumnos para protagonizar la construcción de su comunidad.
- Educar sobre valores ciudadanos y la importancia que tiene el pago de los impuestos en el funcionamiento de los servicios del Estado para el bienestar de la sociedad.
- Reflexionar sobre el daño social que provoca la evasión, la elusión, el contrabando y el trabajo no registrado y la necesidad de erradicarlos de la vida cotidiana del ciudadano argentino.
- Afianzar el compromiso de los estudiantes con su comunidad a través de la elaboración y ejecución de Proyectos Socio comunitarios. estas iniciativas representan de la mejor manera los VALORES y las ACCIONES de Educación Tributaria que queremos construir y transmitir.

¿Cuál es la idea básica y la finalidad del Juego?

Cada participante (o un equipo) simulan conformar un **emprendimiento comercial** que se inicia como Monotributista, con la aspiración de lograr un crecimiento económico continuo.
El objetivo es sumar ventas hasta un monto estipulado para así convertirse en Responsable Inscripto (RI). Para ello deberá acceder y recorrer las distintas instancias que presenta el juego.

¿Qué necesitan para “abrir el negocio”? Capital y Autorizaciones municipales

- Autorizaciones para abrir: Cada emprendedor debe enviar comprobantes de ventas de negocios reales de diferentes CUIT por su celular para obtener la “habilitación”.
- Para sumar capital: Posteriormente se verifican los comprobantes de los emprendedores, simulando de esta manera obtener el capital (la “habilitación del emprendimiento”) para iniciar el juego.

¿De qué modo se suman las ventas?

Una vez en funcionamiento los emprendedores simularán ventas de diferentes líneas de productos, esos productos están plasmados en actividades virtuales que desarrollan por la web o la aplicación:

- Ventas por preguntas y respuestas
- Ventas por Investigaciones WEB
- Selección de alguno de los Proyectos socio comunitarios y aporte al mismo para su futura realización.

¿Cómo avanza el juego?

A medida que se van acumulando ventas en el emprendimiento cada participante se deberá recategorizar en algunas categorías del Monotributo que le corresponda (simulando lo que ocurre en la vida real)

¿Cuándo se alcanza el objetivo?

Cuando las ventas llegan o superan el tope estipulado se cumple el objetivo y los participantes obtienen un CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN.

Nuestras expectativas

Como **Organizadores** esperamos que el programa favorezca en el ámbito escolar, familiar y ciudadano:

- El desarrollo de valores ciudadanos que determinen habilidades y capacidades para el trabajo en equipo.
- El ejercicio de aprendizaje-servicio solidario en la concreción de proyectos solidarios específicos.
- El aprecio por ‘‘lo público’’.
- La reflexión sobre la Cultura Tributaria.
- La profundización de conocimientos sobre la actividad económica del Estado y las responsabilidades ciudadanas.
- La verificación de que los cambios son posibles con el compromiso y la acción del ciudadano.

Videos de referencia

Les dejamos enlaces de las intervenciones de algunos de los participantes del encuentro nacional 2020:

- ✓ Cristian – alumno de nivel secundario, ganador de la provincia de Córdoba
- ✓ Prof. Cristian Cuevas – CEBJA Educación Primaria de Adultos de Mendoza
- ✓ Sebastián – compañero hipoacúsico AFIP
- ✓ Natalia – compañera hipoacúsica AFIP
- ✓ Prof. Muñoz – FCE Universidad Nacional de Cuyo
- ✓ Sofía – alumna de la carrera de Cdor. Público, Univ. Champagnat
- ✓ Prof. Mónica Calderón – docente Universidad Champagnat
- ✓ Sandra y Valentina – madre e hija, compañera AFIP

Nuestros socios Estratégicos

La transversalidad de los contenidos que abordamos desde Educación Tributaria, permitieron con el transcurso de los años entender que esta es una herramienta que puede ser de utilidad para muchas instituciones. Es por ello que se van sumando año a año y colaborando con este equipo de trabajo, desde el lugar que cada una elige.

Mencionamos y dejamos enlaces de referencia de algunas participaciones de nuestros socios estratégicos:

- Universidades: Nac. de Cuyo, Nac del Sur, Marcelino Champagnat, del Aconcagua, Nac. de Jujuy, Siglo XXI.
- Organismos públicos: Departamento General de Irrigación, Consejo Tributario Mendoza, Municipalidades de Maipú Mza, Rivadavia Mza, Junín Mza, San Rafael Mza, San Salvador de Jujuy, Palpalá Jujuy. Consejos Profesionales de Cs. Económicas: Jujuy, Tucumán, Mendoza.
- Sindicales: AEFIP Cuyo, AEFIP Bahía Blanca y AEFIP Noroeste.

Finalmente contarles que ésta experiencia ha sido altamente positiva permitiéndonos:

- Incorporar nuevos públicos. Ampliamos el abanico de participantes:
  - Adultos de nivel primario, secundario, universitario y extra sistema educativo.
  - Hipoacúsicos
- Verificar que es posible trabajar en un equipo interdisciplinario, desde distintas jurisdicciones y realidades geográficas, con un presupuesto financiero cero, sostenidos en una inquebrantable convicción de hacer lo que el país necesitaba en esta circunstancia histórica.
- Asumir que este programa de Educación Fiscal es un humilde aporte de los organismos tributarios al sistema educativo en todos sus niveles, y a todas las organizaciones que lo estimen conveniente, en este momento histórico de la humanidad. Desde aquí proponemos “**Quedate en casa con *¡Mi factura, por favor…!*”.**

Potenciamos la opción de presencia en las Redes sociales, de modo que el programa cuenta actualmente con cuenta de Facebook e Instagram.
Facebook: @Mifacturaporfavor
Instagram: @MiFacuraPorFavor

Integrantes del Equipo Nacional 2020

AVELLANEDA, Cecilia (AFIP Tucumán)	MARTÍNEZ, Pablo (AGIP CABA)
BALCARCE, Teresa (DGR Córdoba)	MAS, Sebastián (AFIP Bahía Blanca)
CANEPA, Romina (AGIP CABA)	MONTAÑO, Susana (ATM Mendoza)
CASTRILLO, Sasha (AFIP Central)	MORALES, Liliana (AFIP Jujuy)
CHAILE, Fernando (DPR Jujuy)	MOYANO, Marcelo (AFIP Junín Bs As) +
CORONEL, Walter (AFIP Mendoza)	NOVOA, Alejandra (AFIP Central)
ESCUDERO, Laura (AFIP Río Cuarto)	ONTIVEROS, Laura (DGR Córdoba)
FERREYRA, Bibiana (AFIP Córdoba)	REVORA, Ramiro (AFIP Central)
FONSECA, María Mercedes (AFIP Central)	RUEDA, Laura (AGIP CABA)
FRÍAS, Patricia (AFIP Central)	SOTELO, Daniela (AFIP Santa Fe)
GOYE, Carla (AGIP CABA)	SOZI, Ana (AFIP Bahía Blanca)
ISUANI, Fabiana (EDUCACIÓN Mendoza)	STORELLO, Pablo (DGR Río cuarto)
KRAISMAN, Fabián (AFIP Salta)	TOTOLO, Laura (AFIP Central)
LISTELLO, Perla (AFIP Córdoba)	TUERO, María Teresa (AFIP Neuquén)
LOBOS FERRERO, Beatriz (DGR Córdoba)	VELASCO, Marcela (AFIP Central)
MALBERTI, Carlos (AFIP Mendoza)	VILARDEBÓ, Andrea (AFIP Central)
MANSILLA, Valeria (AFIP Central)	VILLEGAS, María José (AFIP Córdoba)
MARINO, Nélida (Educación Córdoba)	